POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL (O.A.P) N° 25-288 DEL 15/10/2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y RESOLUCIÓN 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE OBRA, PROCESO PN MEVAL SA MC 004 2025 CONSECUTIVO No. **12-6-10044-25**

CONTRATISTA: la persona jurídica INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, con Nit 901.463.466-3 representada legalmente por el señor DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía NO. 1.110.544.319 DE IBAGUÉ TOLIMA.

OBJETO DEL CONTRATO: "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". LOTE 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 1.775.000.000,00), moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

VALOR ADICION No 1: QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($573.651.962,93), moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

VALOR ADICION No 2: TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($313.802.400,00), moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($ 2.662.454.362,93), moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: B-100063459, anexo No 4, No certificado 22287068 del 16/10/2025.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: B-100017313, anexo No 4, No certificado 22287069 del 16/10/2025.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	$ 532.490.872,59	20%	-	17/06/2025	30/03/2027
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 133.122.718,15	5%	-	17/06/2025	30/03/2029
Estabilidad de la obra	$ 798.736.308,88	30%	-	30/11/2025	30/11/2030
Calidad del servicio	$ 798.736.308,88	30%		17/06/2025	30/03/2029
Calidad del bien	----	----	----	----	----
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$427.050.000,00	----	300	17/06/2025	30/03/2026
Predios laborales y operaciones	$427.050.000,00	----	300	17/06/2025	30/03/2026
Lucro cesante	----	----	----	----	----
Perjuicios extra patrimoniales	----	----	----	----	----
Responsabilidad civil patronal	$427.050.000,00	----	300	17/06/2025	30/03/2026
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	$427.050.000,00	----	300	17/06/2025	30/03/2026
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	$427.050.000,00	----	300	17/06/2025	30/03/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la adición No 2 al contrato obra N° **12-6-10044-25,** se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 17 OCT 2025

Coronel **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)

Elaborado por SI. Raúl Alexander Asprilla Moreno – Responsable de Estudios Previos MEVAL
Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza– Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
Revisado por: IJ. Delio Armando Morales Ramírez – Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL (E)
Revisado por: CT. Cristian Eduardo Galán Cardona - Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Revisado por: MY. Yonatan Bedoya Gómez - Jefe Área Administrativa MEVAL
Revisado por: CR. Salomón Bello Reyes– Subcomandante MEVAL. (E)
Fecha de elaboración: 17/10/2025
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2025\1. PROCESOS CONTRACTUALES\5. MENOR CUANTIA\PN MEVAL SA MC 004 2025 MTTO INSTALA (contrato 12-7-10043-25 --- 12-7-10044-25)\2. CONTRACTUAL\LOTE 2

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JDTf1Py8OVJ2x0rgnc1jNg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100063459	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22287068	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/06/2025	24:00 Horas Del	30/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.463.466-3
DIRECCIÓN	CLL 93 # 14 - 65 SUR TO 2 AP 1104 CONJ FORTEZA 3	TELÉFONO	3114823801
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.985-1
DIRECCIÓN	CL 48 # 45-58	TELÉFONO	5905900
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.985-1
DIRECCIÓN	CL 48 # 45-58	TELÉFONO	5905900

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DE ADICION NO. 2 PRORROGA NO. 1 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, DONDE AMPLIA EL VALOR DEL CONTRATO EN $313.802.400, PARA UN TOTAL DE $2.662.454.362,93 Y AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 16 DIAS CALENDARIO, ES DECIR HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA GARANTIA:

CUMPLIMIENTO DESDE EL 17/06/2025 - 30/03/2027
PRESTACIONES DESDE EL 17/06/2025 - 30/03/2029
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 17/06/2025 - 30/03/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE EL 30/11/2025 - 30/11/2030

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/10/2025	24:00 Horas Del 30/03/2027	532.490.872,59	201.719,65
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/10/2025	24:00 Horas Del 30/03/2029	133.122.718,15	89.159,77
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/10/2025	24:00 Horas Del 30/03/2029	798.736.308,88	641.950,32
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/11/2025	24:00 Horas Del 30/11/2030	798.736.308,88	903.326,22
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.263.086.208,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.836.155,96
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.836.155,96
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	348.869,63
TOTAL A PAGAR	$	2.185.025,59

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100063459	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22287068	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/06/2025	24:00 Horas Del	30/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 12 6 10044 25 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA Y LAS DEMAS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACION NUMERO SEIS, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA DURACION DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100063459** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA / POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA** , expedida por la Compañía en **16/10/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **16** días del mes **OCTUBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6rpu27B9SsWcfWTPtA68ZA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100017313	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22287069	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/06/2025	24:00 Horas Del	30/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.463.466-3
DIRECCIÓN	CLL 93 # 14 - 65 SUR TO 2 AP 1104 CONJ FORTEZA 3	TELÉFONO	3114823801
ASEGURADO	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.463.466-3
DIRECCIÓN	CLL 93 # 14 - 65 SUR TO 2 AP 1104 CONJ FORTEZA 3	TELÉFONO	3114823801
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DE ADICION NO. 2 PRORROGA NO. 1 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, DONDE AMPLIA EL VALOR DEL CONTRATO EN $313.802.400, PARA UN TOTAL DE $2.662.454.362,93 Y AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 16 DIAS CALENDARIO, ES DECIR HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.12 6 10044 25, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	37.440,00
PATRONAL	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 427.050.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	37.440,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	37.440,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.113,60
TOTAL A PAGAR	$	44.553,60

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRSA - ARP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100017313	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22287069	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/06/2025	24:00 Horas Del	30/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE POLICIA ANTIOQUIA Y LAS DEMAS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACION NUMERO SEIS, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT. 800140985-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT. 800140985-1 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT. 800140985-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF